

Expediente: 522/22-A1

Carátula: SALAZAR ALFREDO ALEJANDRO Y OTRA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20166918643 - JUAREZ, MARIA MARCELA-ACTOR

20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

90000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

23202193579 - CASTAGNARO ROSINI, EUGENIO PEDRO-DEMANDADO

21129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

20321348999 - ALBURQUEQUE, HECTOR EMILIO-DEMANDADO

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CITADA EN GARANTIA

20166856389 - SAN CRISTOBAL S.M. DE SEGUROS GENERALES, -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 522/22-A1



H105011633799

JUICIO: SALAZAR ALFREDO ALEJANDRO Y OTRA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 522/22-A1.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por Secretaría. Proveyendo lo pertinente:

1) Líbrese oficio a la Unidad Fiscal de Graves Atentados contra las Personas N° 2, a fin de requerir el acceso a las constancias de la causa penal caratulada "**AUTORES DESCONOCIDOS S/ HOMICIDIO CULPOSO. (LEGAJO S-016475/2022)**" (punto V de la Circular de Implementación Expediente Digital N° 5/22).

Hágase constar en el oficio a librarse, que el funcionario autorizado para el acceso es el Sr. Secretario de esta Excma. Cámara, Proc. Celedonio Gutiérrez (CUIL N° 20-25498881-3), debiéndose informar de la habilitación a esta Secretaría mediante correo a la casilla oficial camcadm1@justucuman.gov.ar y cgutierrez@justucuman.gov.ar.

2) Respecto de la causa penal "**LEGAJO: C12/2023; JUAREZ MARIA MARCELA Y OTROS S/ CALUMNIA E INJURIAS, EXPTE: C12/2023**", previamente el oferente deberá indicar la Unidad Penal donde tramita la misma, a los fines de requerir su remisión. AFC

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

